

AUDITORIA INTERNA

MEMORANDUM AI N° 160/2026

A.I.	Fecha 07/09/2026	N° Expte. 286554
------	---------------------	---------------------

A:	Abg. CYNTHIA SERVIÁN	CARGO Y DEPENDENCIA:	Coordinadora Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DE:	Mg. NOELIA RESQUIN	CARGO Y DEPENDENCIA:	Auditor Interno – Jefe
ASUNTO: Remitir Informe en cumplimiento a la Ley N° 7389/2024, correspondiente al mes de AGOSTO 2026.-			

Me dirijo a Usted, en cumplimiento a la Ley 7389/2024 “Que establece el Regimen Nacional de Integridad,Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay” y la Circular DGIT N° 01/2026.

En ese sentido, se dispone que cada mes la publicación de la información pública requerida en el Artículo 8° de la Ley N° 5282/2014, específicamente en el Inciso h) **INFORMES DE AUDITORIA.**

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto los siguientes Informes de Auditoria Interna en formato Digital:

- Memorándum A.F. N° 39/2026 - Arqueo de Cajas Perceptoras Mes de agosto 2026
- Memorándum A.F N° 38/2026 – Arqueo de Fondo Fijo Mes de agosto 2026.
- Memorándum A.G. N° 62/2026 - Arqueo de Fondo Fijo Mes de agosto 2026
- Memorándum A.G. N° 63/2026 - Arqueo de Cajas Perceptoras Mes de agosto 2026
- Memorándum A.I. N°130/2026 –Informe AI N° 07/2026 S/ Politicas de racionalización del Gasto establecidas en las Resoluciones N° 156/26 – 292/26.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.



Mg. Noelia Resquin
Auditor Interno - Jefe
DINAC



07 SEP 2026
DINAC

11.41hs



MEMORANDUM AI N° 130/2026

A.I.	Fecha 07/08/2026	N° Expte. 284468
------	---------------------	---------------------

A: DON NELSON MENDOZA	CARGO Y DEPENDENCIA:	Presidente – DINAC
DE: Mg. NOELIA RESQUIN	CARGO Y DEPENDENCIA:	Auditor Interno – Jefe
ASUNTO: Remitir Informe A.I. N° 07/2026 – s/ Políticas de Racionalización del Gasto establecidas en las Resoluciones N°s 156/26 – 292/26.-		

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de la Resolución N° 156/2026 de fecha 05 de febrero de 2026 *“Por la que se aprueba el Plan de Racionalización de Gastos, a ser aplicado en la DINAC para el año 2026”* y su modificatoria en virtud a la Resolución N° 292/2026 de fecha 05 de marzo del 2026.

En ese marco la citada reglamentación en su Artículo 1°, establece medidas de racionalización de las compras y contrataciones superfluas, de austeridad y economicidad y disciplina en el consumo de agua, electricidad, viáticos, suministros de combustibles, el uso de telefonía fija y celular, así como para a adquisición y uso racional de vehículos del parque automotor, entre otros, conforme al anexo que forma parte de la mencionada reglamentación.

Al respecto, la misma resolución dispone en su Artículo 2° que los responsables de hacer cumplir lo establecido en el Plan de Racionalización de Gastos serán los Directores de Servicios y el Subdirector de Administración y Finanzas; y conforme al Anexo de la misma se menciona a la Subdirección del INAC, como responsable del cumplimiento del mismo.

Cabe resaltar que el Artículo 3°, dispone que la Auditoria Interna Institucional, incluirá dentro de su programa de trabajo, la revisión del cumplimiento de las políticas y planes de racionalización de gastos establecidos en la presente resolución.

En ese sentido, ésta Unidad de Control, remite adjunto el Informe A.I. N° 07/2026 de fecha 07.08.26, correspondiente al primer semestre del año 2026, en cumplimiento a la mencionada reglamentación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo respetuosamente.



Fabrizio Melgarejo
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General

MISIÓN:
 Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
 Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
 Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530
 E-mail: sectec_auditoria@dinac.gov.py
 Asunción - Paraguay

INFORME A.I. N° 07/2026

1. ANTECEDENTES

Los trabajos de Auditoria de revisión de políticas y planes de racionalización de gastos, fueron realizados en cumplimiento de la Resolución N° 156/2026 de fecha 05 de febrero de 2026 “Por la que se aprueba el Plan de Racionalización de Gastos, a ser aplicado en la DINAC para el año 2026” y su modificatoria en virtud a la Resolución N° 292/2026 de fecha 05 de marzo del 2026., en virtud al Artículo N° 3 el cual estipula “*Disponer que la Auditoría Interna Institucional, incluirá dentro de su programa de trabajo, la revisión del cumplimiento de las políticas y planes de racionalización de gastos, establecidos en la presente Resolución*”

2. ALCANCE

- La Política de Racionalización es de carácter obligatorio para todos los Funcionarios de la Institución y Jefes Responsables.
- El Periodo verificado: 01/01/2026 al 30/06/2026 (Enero/2026 a Junio/2026) - 01/01/2025 al 30/06/2025 (Enero/2025 a Junio/2025).

3. PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE AUDITORIAS UTILIZADAS

Para el logro de los objetivos propuestos de la revisión, se aplicaron los siguientes procedimientos y técnicas convencionales de auditoría:

- Verificación de las reglamentaciones vigentes.
- Control del Presupuesto Planificado con lo Ejecutado.

4. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional.
- Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado” y Decreto Reglamentario N° 8.127/00.
- Ley N° 7609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2026”.
- Ley N° 6562/2020 “De la Reducción de la utilización de papel en la Gestión Pública y su reemplazo por el formato Digital”
- Decreto N° 5311/2026 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7609/2025 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.
- Decreto N° 6120/2026 “Por la cual la cual se establecen medidas adicionales de optimización, priorización y gestión del gasto público en el marco del Presupuesto General de la Nación para el 2026”.
- Resolución CGR N° 583/2019 “Por la cual se actualiza el Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para las Instituciones Públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 146 del 25 de marzo de 2019”.
- Resolución DINAC N° 156/2026 y su modificatoria en virtud a la Resolución N° 292/2026 “Por la que se aprueba el Plan de Racionalización de Gastos, a ser aplicados en la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil”.
- Otras resoluciones y procedimientos internos.
- Otras disposiciones aplicables al área sujeto de verificación.

Mg. Mercedes Samaniego C.
Auditor Senior
DINAC



5. INTRODUCCIÓN

Las resoluciones mencionadas precedentemente, tienen por objeto establecer medidas de racionalización de las compras y contrataciones superfluas, de austeridad, economicidad y disciplina en el consumo de agua, electricidad, viáticos, suministros y combustibles, el uso de telefonía fija y celular, así como para la adquisición y uso racional de vehículos automotores, entre otros, el cual será aplicado para todas las unidades organizaciones de la DINAC durante el Ejercicio Fiscal 2026.

El objetivo principal es de fortalecer el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura del ahorro y la aplicación de los controles y lineamientos que permitan que la DINAC, sea una entidad eficiente, eficaz y austera.

De manera a dar cumplimiento a la mencionada reglamentación, la Auditoría Interna Institucional, procedió a la elaboración de una Guía de Control para la Verificación del Cumplimiento del Plan de Racionalización de Gastos así como las Planillas de Racionalización – PRAC, que permita a los Directores de Servicios y el Subdirector de Administración y Finanzas; y Subdirección del INAC, designados como responsables informar cuales fueron las medidas adoptadas de manera a evidenciar el cumplimiento de lo establecido precedentemente.

6. DESARROLLO DEL INFORME.

Esta verificación se basa en procedimientos de muestreo, que va dirigido a la estimación de un valor expresado en valor absoluto, cantidad, o un valor relativo porcentaje. Cabe destacar que la evidencia suficiente está relacionada con el diseño y tamaño de la muestra.

La Auditoría Financiera dependiente de la AI procedió a realizar las verificaciones y análisis de los saldos expuestos en los registros y la ejecución presupuestaria, durante el periodo comprendido entre el 01 Enero al 30 de Junio del año 2025 y 2026 respectivamente y como resultado se exponen los siguientes puntos:

Actividad 1.1 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Comparativo Ejecución Presupuestaria al 30/06/2026 vs. 30/06/2025.

1.1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (PRESIDENCIA)					
O.G.	DESCRIPCION	(A) EJECUTADO AL 30/6/2026	(B) EJECUTADO AL 30/6/2025	(C) VARIACION ABSOLUTA (A-B)	(D) VARIACION PORCENTUAL (C/B)
123	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	228.346.668	47.161.020	181.185.648	384%
211	ENERGIA ELECTRICA	65.426.436	34.931.659	30.494.777	87%
212	AGUA	4.287.571	561.287	3.726.284	664%
214	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	29.876.586	68.327.632	-38.451.046	-56%
215	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	0	0	0	0%
231	PASAJES	85.549.783	5.215.976	80.333.807	1540%
232	VIATICOS Y MOVILIDAD	502.024.023	491.274.070	10.749.953	2%
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	80.677.167	78.111.820	2.565.347	3%
243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	35.534.727	46.915.243	-11.380.516	-24%
244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	686.363	36.981.819	-36.295.456	-98%
246	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	5.363.636	29.775.962	-24.412.326	-82%
248	OTROS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	0	0	0	0%
260	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	34.440.908	1.227.273	33.213.635	2706%
281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	2.681.818	0	2.681.818	100%
284	SERVICIO DE CATERING	1.254.547	15.438.186	-14.183.639	-92%
311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	40.358.050	35.935.105	4.422.945	12%
331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	3.230.863	3.165.726	65.137	2%
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	7.813.636	41.311.817	-33.498.181	-81%
334	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	6.019.091	2.446.500	3.572.591	146%
335	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5.000.000	2.570.000	2.430.000	95%
361	COMBUSTIBLES	217.902.280	461.474.880	-243.572.600	-53%
362	LUBRICANTES	0	26.558.996	-26.558.996	-100%
537	EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0	0%
543	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	0	0	0	0%
SUMAS TOTALES		1.356.474.153	1.429.384.971	-72.910.818	-5%

Fuente: Ejecución Presupuestaria CRLEJE05Z – SICO Año 2026 Vs. 2025.-

Observación 1: en cuanto al total de los rubros sometidos a revisión dentro de la **Actividad 1.1 – Gestión Administrativa Institucional**, se observa una disminución del cinco por ciento (-5%) entre el periodo comparado, resaltando valores significativos de disminución dentro de los O.G. 241 – Teléfonos, Telefax y Otros Servicios de Telecomunicaciones (-56%), O.G. 244 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte (-98%), O.G. 246 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones (-82%), O.G. 284 – Servicio de Catering (-92%) y O.G. 333 – Productos de Artes Gráficas (-81%). Se observan aumentos importantes en los rubros de remuneración extraordinaria, pasajes y servicios de comunicaciones.

MISIÓN:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212.530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



Memorándum
A.F
N° 38/2026

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Expte. N°
A.F.	As, 03 de setiembre del 2026.	
A: Mg, Noelia Resquín	Cargo y Dependencia Auditor Interno Jefe	
De: Lic. Mercedes Samaniego Lic. Laura Oroa	Cargo y Dependencia Auditora Senior. Auditora Senior.	
Asunto: Remitir Arqueos de Fondo Fijo programados para el mes de agosto año 2026		

Por el presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de los trabajos realizados en cumplimiento Plan de Trabajo Anual de la A.I., en el que se estableció un Cronograma de Arqueos Sorpresivos a todas y cada una de las dependencias de la Institución que manejan y utilizan Fondos Fijos asignados por medio de las Resolución N° 151/2026, atendiendo las normas y procedimientos establecidos en la misma.

Al respecto, esta Unidad de Control ha establecido una guía y cronograma que permita facilitar el cumplimiento efectivo de los trabajos de arqueo, entrega y recepción de fondo fijo o caja chica de las distintas dependencias de la DINAC, con el fin de velar su correcta utilización y rendición, conforme a las disposiciones y procedimientos administrativos vigentes.

En ese sentido de manera a dar cumplimiento a lo mencionado precedentemente, en el mes de agosto del año 2026, se ha llevado a cabo el arqueo del fondo fijo previsto a las siguientes dependencias:

- a- **UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION**
 - ✓ Responsable: Abg. Cynthia Servían
 - ✓ Encargado: Abg. Cynthia Servían
 - ✓ Obs.: Se adjunta documentos respaldatorio del arqueo.
- b- **GERENCIA FINANCIERA**
 - ✓ Responsable: Lic. Carlos Zaracho
 - ✓ Encargado: Lic. Lourdes Aveiro
 - ✓ Obs.: Se adjunta documentos respaldatorios del arqueo.
- c- **GERENCIA ADMINISTRATIVA**
 - ✓ Responsable: Lic. Francisco Cáceres
 - ✓ Encargado: Ing. Pablo Santacruz
 - ✓ Obs.: En el momento del arqueo se encuentra con documentos de respaldos.
- d- **CAJA CENTRAL DE INGRESOS**
 - ✓ Responsable: Lic. Luz Mendoza
 - ✓ Encargado: Sra. Leny Giménez
 - ✓ Obs.: En el momento del arqueo se encuentra con documentos de respaldos.

Mg. Mercedes Samaniego C.
Auditor Senior
DINAC

Lic. Laura Oroa A.
Auditor Senior
DINAC



-2-

e- SUB DIRECCION DE PLANIFICACION

- ✓ Responsable: Lic. Lorena Burgel
- ✓ Encargado: Lic. Irma Falcón
- ✓ Obs.: En el momento del arqueo, se adjunta documentos de respaldos.

f- SUB DIRECCION DE TRANSPORTE

- ✓ Responsable: Abog. Allison Colman
- ✓ Encargado: Tec. Luis Rodrigo Torres
- ✓ Obs.: En la CDA queda Gs. 99.000, por no contar el cajero con billetes de Gs. 20.000.

g- JEFATURA DE GABINETE

- ✓ Responsable: Sra. Lujan Ríos
- ✓ Encargado: Sr. Diego Cuellar
- ✓ Obs.: En el momento del arqueo, se adjunta documentos de respaldos.

Al respecto se remite adjunto las copias de las planillas de arqueos, sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.



Mg. Mercedes Samaniego C.
Auditor Senior
DINAC



Lic. Laura Oroa A.
Auditor Senior
DINAC



VºBº
C.P. Carlos Noguera
Jefe de Auditoría Financiera.





Memorándum A.F N° 39/2026	CODIGO	LUGAR Y FECHA	Expte. N°
	A.F.	As, 03 de setiembre del 2026.	
A: Mg. Noelia Resquín		Cargo y Dependencia Auditor Interno Jefe	
De: Lic. Mercedes Samaniego Lic. Laura Oroa		Cargo y Dependencia Auditora Senior. Auditora Senior.	
Asunto: Remitir Arqueos de Cajas Perceptoras.-			

Por el presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de los trabajos realizados en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de la A.I., en el que se estableció un Cronograma de Arqueos Sorpresivos a los fondos destinados a viáticos en dólares y guaraníes; así como el efectivo percibido a través de las Cajas Perceptoras del Departamento de Tesorería, con el fin de asegurar su correcta utilización y rendición, conforme a las disposiciones y procedimientos administrativos vigente en virtud a la Resolución N° 151/2026.

Al respecto, esta Unidad de Control ha establecido una guía y cronograma que permita facilitar el cumplimiento a lo mencionado precedentemente, al mes de agosto del año 2026, se ha llevado a cabo el arqueo previsto a la siguiente dependencia:

- a- **MONTO DESTINADO PARA VIÁTICO – DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.**
- ✓ Responsable: Lic. Luz Mendoza – Jefa del Departamento de Tesorería – SDAF.
 - ✓ Encargado: Lic. Luz Mendoza – Jefa del Departamento de Tesorería – SDAF.
 - ✓ Observación: la encargada contaba íntegramente con la totalidad del efectivo destinado a Viáticos en Guaraníes por valor de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y lo destinado a Viáticos en Dólares U\$S 5.000 (dólares cinco mil). Se remite adjunto planilla de arqueo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.


Mg. Mercedes Samaniego C.
Auditor Senior
DINAC


Lic. Laura Oroa
Auditor Senior
DINAC


V°B°
C.P. Carlos Noguera
Jefe de Auditoría Financiera.

MEMORÁNDUM

A.G. N°63/2026

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
A.G	AISP, 01 de setiembre de 2026	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA:
Mg. Noelia Resquin	Jefe – Auditoria Interna
De:	CARGO Y DEPENDENCIA:
Lic. Sheila Benítez	Jefe – Auditoria de Gestión
ASUNTO: Remitir Planillas de Arqueo de Cajas Perceptoras – Mes de Agosto/2026.	

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto Copias de las Planillas de Arqueo realizados a los funcionarios encargados de las Cajas Perceptoras de la **Oficina – Central de Ingresos, Caja Guarda Equipaje y Salones VIP, Caja Operaciones – AISP y Caseta Estacionamiento POS 09**, correspondiente al Cronograma establecido por la Auditoría de Gestión para el mes de Agosto/2026, de conformidad al Plan de Trabajo Anual de Auditoria 2026.-

Sin otro particular, me despido respetuosamente.





Lic. Sheila Benítez
Jefa Auditoria de Gestión
DINAC



AUDITORIA INTERNA
PLANILLA DE ARQUEO DE CAJAS



AUDITORIA DE GESTIÓN

Dependencia:	Caja Central de Ingresos	Caja Perceptora:	Guarda Equipaje		
Nombre y Apellido del Responsable:	Lenny Giménez				
Fecha:	31/08/2026	Inicio a las:	11:15	Conclusión a las:	11:30

Monto Asignado para sencillo			
Monto en Guaranies	4.450.000	Monto en Dolares	200,00

Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Guaranies (Al momento del Arqueo).				Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Dolares (Al momento del Arqueo).			
Cantidad de Facturas				Cantidad de Facturas			
Desde - N° Factura:		Hasta - N° Factura:		Desde - N° Factura:		Hasta - N° Factura:	
Resumen del Ingreso en Guaranies				Resumen del Ingreso en Dolares			
Efectivo Gs.	4.450.000			Efectivo Usd.	200,00		
Cheques Gs.	—			Cheques Usd.	—		
Total de Ingresos del dia	—			Total de Ingresos Usd	—		
Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del dia)	4.450.000			Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del dia)	200,00		

DINERO EN GUARANIES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
24	100.000	2.400.000
01	50.000	50.000
30	20.000	600.000
50	10.000	500.000
50	5.000	250.000
300	2.000	600.000
50	1.000	50.000
—	500	—
—	100	—
—	50	—
TOTAL EN CAJA:		4.450.000
Sobrante/Faltante		—

DINERO EN DOLARES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
01	100,00	100,00
—	50,00	—
02	20,00	40,00
03	10,00	30,00
04	5,00	20,00
10	1,00	10,00
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
TOTAL EN CAJA:		200,00
Sobrante/Faltante		—

OBSERVACIONES: Sin Observaciones

FIRMA:		FIRMA:	
ACLARACION:	Ing. David Valenzuela G. Auditor Senior DINAC	ACLARACION:	Caja Central de Ingreso
AUDITOR		RESPONSABLE	Lenny Gimenez



AUDITORIA DE GESTIÓN

Dependencia:	Caja Central de Ingresos	Caja Perceptora:	Caja Operaciones.
Nombre y Apellido del Responsable:	Daiana Trigo		
Fecha:	27/08/2026	Inicio a las:	10:00
		Conclusión a las:	10:25

Monto Asignado para sencillo			
Monto en Guaranies	350.000	Monto en Dolares	400,00

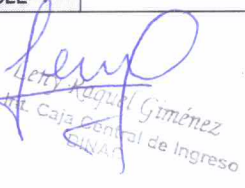
Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Guaranies (Al momento del Arqueo).				Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Dólares (Al momento del Arqueo).			
Cantidad de Facturas	05 (cinco)			Cantidad de Facturas	07 (siete)		
Desde - N° Factura:	—	Hasta - N° Factura:	—	Desde - N° Factura:	—	Hasta - N° Factura:	—
Resumen del Ingreso en Guaranies				Resumen del Ingreso en Dolares			
Efectivo Gs.	350.000			Efectivo Usd.	400,00		
Cheques Gs. (Transferencia)	433.600			Cheques Usd.	—		
Total de Ingresos del día	—			Total de Ingresos Usd	810,26		
Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del día)	783.600			Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del día)	1.210,26		

DINERO EN GUARANIES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
01	100,000	100.000
—	50,000	—
—	20,000	—
15	10,000	150.000
17	5,000	85.000
07	2,000	14.000
01	1,000	1.000
—	500	—
—	100	—
—	50	—
TOTAL EN CAJA:		350.000
Sobrante/Faltante		—

DINERO EN DOLARES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
10	100.00	1.000,00
—	50.00	—
02	20.00	40,00
03	10.00	30,00
14	5.00	70,00
71	1.00	71,00
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
TOTAL EN CAJA:		1.211,00
Sobrante/Faltante		—

OBSERVACIONES: 05 boletas de senatur us\$ 60,00 (dolares sesenta).

FIRMA:		FIRMA:	
ACLARACION:	Ing. David Valenzuela G. Ing. David Valenzuela G. Auditor Senior DINAC	ACLARACION:	Daiana Trigo
AUDITOR		RESPONSABLE	



AUDITORIA DE GESTIÓN

Dependencia:	Caja Central de Ingresos	Caja Perceptora:	Caseta - Pos 09
Nombre y Apellido del Responsable:	Rossana Insfran		
Fecha:	31/08/2026	Inicio a las:	10:50
		Conclusión a las:	14:20

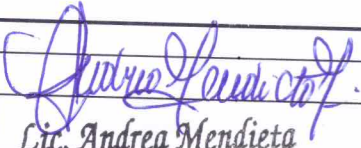
Monto Asignado para sencillo			
Monto en Guaranies	1.500.000		

Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Guaranies (Al momento del Arqueo).			
Cantidad de Facturas/Tickets			
Resumen del Ingreso en Guaranies			
Efectivo Gs.	1.500.000		
Via INFONET (POS) 34	800.000		
Cheques Gs.			
Total de Ingresos del día	1.627.000		
Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del día)	3.927.000		

DINERO EN GUARANIES - FONDO PARA VUELTO		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
—	100.000	—
02	50.000	100.000
30	20.000	600.000
30	10.000	300.000
32	5.000	160.000
145	2.000	290.000
50	1.000	50.000
—	500	—
—	100	—
—	50	—
TOTAL:		1.500.000
Sobrante/Faltante		—

DINERO EN GUARANIES - INGRESOS		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
13	100.000	1300.000
04	50.000	200.000
01	20.000	20.000
05	10.000	50.000
10	5.000	50.000
03	2.000	6.000
01	1.000	1.000
—	500	—
—	100	—
—	50	—
TOTAL EN CAJA:		1.627.000
TOTAL FONDO PARA VUELTO + INGRESOS DEL DÍA		—

OBSERVACIONES: Sin observaciones.

FIRMA:		FIRMA:	
DECLARACION:	Lic. Andrea Mendieta	DECLARACION:	Rossana Insfran.
AUDITOR	Auditor Senior DINAC	RESPONSABLE	



AUDITORIA DE GESTIÓN

Dependencia:	Caja Central de Ingresos	Caja Perceptora:	Oficina -
Nombre y Apellido del Responsable:	Derlis Escobar.	Administración.	
Fecha:	31/08/2026	Inicio a las:	14:00
		Conclusión a las:	14:10

Monto Asignado para sencillo			
Monto en Guaranies	2.000.000	Monto en Dolares	400

Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Guaranies (Al momento del Arqueo).				Resumen de Facturas/Tickets emitidos en Dolares (Al momento del Arqueo).			
Cantidad de Facturas	—			Cantidad de Facturas	—		
Desde - N° Factura:	—	Hasta - N° Factura:	—	Desde - N° Factura:	—	Hasta - N° Factura:	—
Resumen del Ingreso en Guaranies				Resumen del Ingreso en Dolares			
Efectivo Gs.	2.000.000			Efectivo Usd.	400,00		
Cheques Gs.	—			Cheques Usd.	—		
Total de Ingresos del día	—			Total de Ingresos Usd	—		
Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del día)	2.000.000			Total en Caja (Fondo Vuelto + Ingresos del día)	400,00		

DINERO EN GUARANIES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
07	100.000	700.000
09	50.000	450.000
05	20.000	100.000
42	10.000	420.000
60	5.000	300.000
10	2.000	20.000
08	1.000	8.000
04	500	2.000
—	100	—
—	50	—
TOTAL EN CAJA:		2.000.000
Sobrante/Faltante		—

DINERO EN DOLARES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
—	100,00	—
—	50,00	—
02	20,00	40,00
15	10,00	150,00
12	5,00	60,00
150	1,00	150,00
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
TOTAL EN CAJA:		400,00
Sobrante/Faltante		—

OBSERVACIONES: Sin Observaciones.

FIRMA:		FIRMA:	
ACLARACION:	Ing. David Valenzuela C. Auditor Senior DINAC	ACLARACION:	Derlis Escobar
AUDITOR		RESPONSABLE	



MEMORÁNDUM

A.G. N°62/2026

CODIGO	LUGAR Y FECHA	N° HOJAS
A.G	AISP, 01 de setiembre de 2026	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA:
Mg. Noelia Resquin	Jefe – Auditoría Interna.
De:	CARGO Y DEPENDENCIA:
Lic. Sheila Benítez	Jefe – Auditoría de Gestión
ASUNTO: Remitir planillas de Arqueos de Fondo Fijo – Mes de Agosto/2026.	

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir adjunto copias de Planillas de Arqueos realizados a funcionarios encargados de Fondo Fijo del **Departamento de Relaciones Públicas - AISP, la Gerencia Comercial y la Administración - AISP**, atendiendo al Cronograma establecido por la Auditoría de Gestión, verificando el cumplimiento de la Resolución DINAC N°151/2026 “Por la que se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos para la Habilitación, funcionamiento, adquisiciones y pagos de bienes y servicios bajo la modalidad de Fondo Fijo o Caja Chica de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) para el Ejercicio Fiscal 2026; la Resolución DINAC N°1164/2026 de fecha 31 de julio de 2026 “Por la que se autoriza el aumento del Fondo Fijo o Caja Chica de varias dependencias de la Dirección de Aeropuertos, por única vez, para el mes de agosto del 2026”, y de conformidad al Plan de Trabajo Anual de Auditoria 2026.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.





Lic. Sheila Benítez
Jefa Auditoría de Gestión
DINAC



Dirección:	Aeropuertos		Dependencia:	fca. Comercial.	
Titular Fondo Fijo:	Gerente				
Nombre y Apellido del Encargado:	Victor Aquino				
Fecha:	31/08/2026	Inicio a las:	10:30	Conclusión a las:	10:45.
Monto Asignado por Resolución N°					
Monto en Guaranies		3.200.000			

DINERO EN GUARANIES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
—	100,000	—
—	50,000	—
—	20,000	—
—	10,000	—
01	5,000	5.000
01	2,000	2.000
—	1,000	—
—	500	—
—	100	—
—	50	—
—	—	—
—	—	—
TOTAL EN CAJA:		7.000

Detalles de Última Rendición	
Nº	6.289
Fecha de presentación	22/07/2026
Fecha de reposición	—

FIRMA:	 Ing. David Valenzuela G. Auditor Senior DINAC	FIRMA:	 Mg. Karina A. Cantero C. Gerente Comercial DINAC
ACLARACION:		ACLARACION:	
AUDITOR		RESPONSABLE	



RESPONSABLE

Dirección:	Aeropuertos	Dependencia:	Administración - AISP
Titular Fondo Fijo:	Administrador		
Nombre y Apellido del Encargado:	Bano Ruiz		
Fecha:	31/08/2026	Inicio a las:	10:17
		Conclusión a las:	10:25
Monto Asignado por Resolución N° 1164/2026 (Aumento).			
Monto en Guaraníes	4.000.000		

DINERO EN GUARANIES		
CANTIDAD	VALOR	IMPORTE
	100,000	
	50,000	
	20,000	
	10,000	
	5,000	
	2,000	
	1,000	
	500	
	100	
	50	
TOTAL EN CAJA:		

Detalles de Última Rendición	
Nº	6240
Fecha de presentación	27/04/2026
Fecha de reposición	—

FIRMA:		FIRMA:	
ACLARACION:	Auditor Senior	ACLARACION:	ABG. TEC. AD WALTER SCHUHBAUM Administrador AISP
AUDITOR	Ing. David Valenzuela G. Auditor Senior	RESPONSABLE	DINAC